Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR

ENTRO USEP 2022 REG.

FIRMA: ENTRÓ

LIDOR 12 3

Poder Legislativo

NOTA N° 3 /22. -LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 30 AGO 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0717/22, del agente Jorge Enrique CAMINOS, Legajo N° 35885324/00, Categoría 15 P. A. y T., dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO Damian Alberto Coffler Vicedissidente 1º A/c Poder Legislativo



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

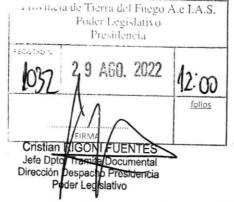
BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Nota Nº 0432/2022

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 26 de agosto del 2022.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA



Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **renovación de la adscripción** del agente Jorge Enrique CAMINOS, legajo N° 35885324/00, categoría 15 P.A. y T., el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito de la Secretaría General , Legal y Técnica a través del Decreto N° 0717/22 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Provincial PODER PRISLATIVO